**CONCURSO DE PRECIOS PARA LA COMPRA DE ROPA DE TRABAJO**

**Objeto**

Provisión de uniformes para el personal del AIR.

**Artículo 1.**

Las presentes especificaciones se refieren a la provisión de indumentaria de trabajo para todo aquel personal del Aeropuerto Internacional Rosario “Islas Malvinas”, que se encuentre prestando un servicio en el Área de Asignación de Posiciones, Área Técnica Operativa, Seguridad Operacional, Área Técnica, Mantenimiento y Tecnología y Sistemas.

**Artículo 2.**

Especificaciones Técnicas

Los oferentes deberán incluir en sus propuestas y ofertas económicas, todos y cada uno de los ítems que en este artículo se detallan respetando las calidades especificadas

Las camisas, camperas, chombas y/o remeras deberán incluir en la lado izquierdo superior frontal el Logo del Aeropuerto Internacional Rosario, conforme detalle Anexo 1.

Pantalón Hombre

* Tela Jean (algodón 95%, elastizado 5%)
* Color Azul

Pantalón Mujer

* Tela Jean (algodón 95%, elastizado 5%)
* Color Azul

Pantalón Hombre

(Mantenimiento)

* Pantalón cargo
* Tela RIPSTOP (Anti-Desgarro)
* Refuerzo en entrepierna y rodillas
* Con bolsillos traseros, frontal y lateral, con tapa y velcro
* Cierre reforzado
* Atraques reforzados

Camisas Hombre

* Tela Popelín (70 % algodón, 30 % poliéster)
* Semi-entallado
* Cuello clásico y abotonado
* Camisa manga largas
* Bolsillo en el pecho
* Puños con dos pinzas
* Con o sin tapeta cubre botones
* Con logo del AIR
* Color celeste

Camisa Dama

* Tela Popelín (70 % algodón, 30 poliéster)
* Semi-entallado
* Cuello clásico
* Camisa mangas largas
* Bolsillo en el pecho
* Puños con dos pinzas
* Con o sin tapeta cubre botones
* Con logo del AIR
* Color celeste

Chomba Hombre

* Tela de piqué (65 % Poliéster, 35 % Algodón)
* Mangas cortas
* Puños en mangas
* Cuello chomba con botones
* Con logo del AIR parte frontal
* Color azul marino

Remera Dama

* Remera dama algodón con lycra
* Cuello abierto tipo “U” mujer
* Mangas cortas
* Corte femenino entallado
* Logo del AIR parte frontal
* Color azul marino

Remera Hombre

(Mantenimiento)

* Chomba hombre 100 % algodón
* Cuello redondo hombre
* Mangas cortas
* Logo del AIR parte frontal
* Color gris y otra color azul marino

Campera Hombre / Dama

* Tela Micropolar
* Cierre frontal
* Bolsillos laterales
* Elasticidad Confortable

Campera de Abrigo Hombre / Mujer

* Chaqueta liviana, resistente al viento y al agua
* Las costuras están grabadas para mantenerte seco a largo plazo
* La chaqueta debe incluir cremalleras impermeables, capucha desmontable, bolsillos interiores y cinta reflectante (Nivel 2 de reflactancia. Normas Iram)
* Chaqueta de invierno con forro acolchado y capa exterior impermeable y transpirable con costuras selladas
* Puños de tormenta
* Bolsillos interiores
* Solapa de tormenta
* El forro se desabrocha en la parte posterior para que el nombre de la empresa o el logotipo se transfiera por calor
* La capucha se puede enrollar y meter o quitar
* Tela: puede ser 100% poliéster o ripstop
* Color: Amarillo / Negro. Fluorescente (Alta Visibilidad) y cintas reflectivas s/normas IRAM 3859 nivel 2





**Artículo 3.**

De acuerdo al personal que se encuentra prestando su servicio dentro de la institución, detallamos a continuación la cantidad necesaria de cada prenda.

* 62 unidades Pantalón Jeans Hombre
* 14 unidades Pantalón Jeans Dama
* 20 unidades Pantalón Cargo
* 80 unidades Camisas Caballero
* 14 unidades Camisas Dama
* 124 unidades Chombas caballero
* 20 unidades Remeras Dama
* 41 unidades Campera Polar Hombre
* 7 unidades Campera Polar Dama
* 47 unidades Campera Abrigo

**Artículo 4.**

Se solicita cotización por talle único por cada artículo, para que luego de la adjudicación se coordine con esta Dirección los talles a entregar de cada prenda. En caso de que el oferente proponga algún diferencial en la materialidad / características de alguno de los ítems deberá expresarlo claramente en su oferta y cotización, quedado a cargo del AIR su eventual aceptación.

**Artículo 5.**

Los importes deberán ser expresados en pesos argentinos, detallados por cada artículo, con iva y entrega incluida, en el Aeropuerto Int. Rosario con manifestación de mantenimiento de oferta por 60 días. No se aceptarán ofertas que no incluyan la cotización de alguno de los ítems solicitados.

La oferta económica deberá presentarse firmada por el proveedor, no deberá presentar enmiendas, tachaduras, ni interlineados que no estén debidamente salvados y aclarados por el oferente.

**Artículo 6.**

Los proponentes deberán presentar muestras de los productos ofrecidos al solo efecto de evaluar la calidad de la confección y un claro detalle de los materiales y telas a utilizar. Se evaluará las ofertas desde el punto de vista legal, técnico y económico de acuerdo a los requerimientos y especificaciones sustanciales descritas en el presente pliego y en el pliego de bases y condiciones generales.

La evaluación se realizará mediante la siguiente fórmula.

* Oferta Técnica ( A partir de la evaluación de las muestras y detalles de materiales a utilizar) 50 %
* Oferta Económica (Comparando monto total de cada oferta) 50%

**Artículo 7.**

Por consultas técnicas deberán contactarse vía mail a través del siguiente correo electrónico compras@airosario.com.ar.

**Artículo 8.**

La entrega de los uniformes licitados, terminados en su totalidad, se realizará dentro de los 45 días corridos a partir de la notificación de la adjudicación del acto administrativo respectivo.